



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DIFUSIÓN



Comunicado para Medios-10

Ciudad de México a 25 de mayo de 2023

Suspende PAOT construcción ilegal sobre el suelo de conservación en Magdalena Contreras

Por no acreditar la legalidad de la construcción de un estacionamiento delimitado con malla ciclónica y estructuras de herrería con cubierta de lona y lámina sobre la calle Retama, colonia San Nicolás Totolapan, este mediodía la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) impuso como acción precautoria la suspensión de actividades para evitar una afectación mayor a la zona que se encuentra ubicada sobre el suelo de conservación de la alcaldía Magdalena Contreras.

Acompañados por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, el personal de la PAOT colocó sellos en el predio en donde se realizaron labores de relleno, nivelación del suelo, colocación de fresado y construcción provisional de un nivel.

Es importante señalar que de acuerdo con el Programa General de Ordenamiento Ecológico aplicable, este sitio se encuentra ubicado sobre suelo de conservación y le aplica la zonificación FP (Forestal de Protección); mientras que el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para esta demarcación territorial le asigna la zonificación PRA (Producción Rural Agroindustrial). Es importante destacar que ninguna de ellas permite el uso de suelo que se están dando al predio.

“Fue la misma Alcaldía la que nos solicitó elaborar un dictamen con la finalidad de determinar el daño ambiental provocado por estas estructuras que fueron colocadas sin permiso. Por ello, para evitar que se siguiera afectando la zona, esta Procuraduría procedió a suspender las actividades que se llevaban a cabo en el sitio”, señaló la Procuradora Ambiental Mariana Boy Tamborrell.

Cabe mencionar que con esta acción, la PAOT ha suspendido 23 obras irregulares sobre el suelo de conservación de la Ciudad de México y, de acuerdo con lo que arroje la investigación de este caso, solicitará a las autoridades correspondientes aplicar las sanciones que procedan.

o0o0o